

# Programación didáctica de Flauta

Curso actual

Profesor: Carmelo Muriel Gallardo



## PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA PARA LOS CUATRO CURSOS DE ENSEÑANZAS BÁSICAS DE FLAUTA TRAVESERA

### INTRODUCCIÓN

Esta programación didáctica corresponde a los cuatro cursos de Enseñanzas Básicas de flauta travesera y como tal supone la **completación** de un ciclo de enseñanzas musicales de iniciación referidas a este instrumento. Guarda por tanto relación de **continuidad** con respecto a la programación de los cuatro cursos en lo que se refiere a objetivos, contenidos, metodología y criterios de evaluación.

Se define la programación *“como el conjunto de decisiones adoptadas por el profesorado de una especialidad de un conservatorio, todo ello en el marco del procesoglobal de enseñanza-aprendizaje”*<sup>1</sup>.

Algunos de los contenidos incluidos en esta programación podrán ser trabajados, aunque no de manera explícita, durante los cuatro cursos, siendo en el último curso, como culminación del proceso de enseñanza-aprendizaje, el momento de abordar el estudio completo de todos los contenidos previstos para el grado elemental de flauta travesera incluidos en el currículo de las Enseñanzas Básicas de música.

Tanto los objetivos como los contenidos de las Enseñanzas Básicas de música para los conservatorios andaluces están concretados en el *Decreto 361/2011, de 7 de Diciembre, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Conservatorios Elementales y de los Conservatorios Profesionales de Música*. En esta programación dichos contenidos se concretan en **quince unidades didácticas** desarrolladas más ampliamente en el *anexo IV*.

---

<sup>1</sup> Antúñez, S. (1997). La regulación de la convivencia en los centros escolares a través de los reglamentos institucionales. *Aula de Innovación Educativa*, 65, 55-57.

Este trabajo pretende ser algo más que un documento formal adecuado, con la intención más bien de plasmar la organización de un proyecto educativo, abierto e integrador, concebido a partir de la propia experiencia educativa.

La Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía, en sus artículos 78-83, da un **nuevo enfoque a las enseñanzas artísticas de grado elemental**, alejándose de la exclusiva preparación al grado profesional y atendiendo a la totalidad del alumnado de distintas características psicoevolutivas. El talante es más bien el de ofrecer una “enseñanza general artística”, priorizando la enseñanza de los aspectos fundamentales en la formación musical para todos los individuos, ya **vayan a ser estos no** futuros profesionales de la música.

Esta programación intenta por tanto lograr **objetivos de carácter fundamental** por medio de unos contenidos variados y amenos, en la búsqueda de fomentar los aspectos más necesarios para el entendimiento y la práctica del lenguaje de la música a través de un instrumento como la flauta travesera, contando con todas sus peculiaridades y necesidades técnicas de aprendizaje.

Así mismo se ha pretendido dar cobertura al tema transversal sobre **cultura andaluza**, dentro del cual la flauta travesera tiene precisamente un espacio importante, siendo uno de los primeros instrumentos, después de la guitarra, que se han introducido en la música andaluza y el flamenco.

## I.- JUSTIFICACION DE LA PROGRAMACION

El *Decreto 17/2009, de 20 de enero, por el que se establece la Ordenación y el Currículo de la Enseñanzas Elementales de Música en Andalucía*, en su artículo 5, punto 3, establece la **obligatoriedad** de elaborar programaciones didácticas por parte de los distintos departamentos: “3. Los departamentos didácticos desarrollarán las programaciones didácticas de los ámbitos o materias para los distintos cursos o niveles en el marco del proyecto educativo del centro”.

La **necesidad** de programar nace del propio proceso de enseñanza-aprendizaje, el cual debe estar regulado por el equipo educativo en base a unos principios *epistemológicos, sociológicos, psicológicos y pedagógicos*.

El funcionamiento del **colectivo** depende además de la coordinación entre departamentos. Como parte consustancial al hecho musical como lenguaje, su enseñanza debe contar con la coordinación de proyectos educativos para contribuir así a la calidad de la enseñanza.

Las programaciones didácticas deben contemplar la **interacción** entre departamentos, no sólo en cuanto a la coordinación de actividades complementarias y extraescolares, sino también para abordar de manera colectiva el desarrollo de temas transversales, proyectos de centro, etc.

## II.- FUNDAMENTOS CURRICULARES

Esta programación además de estar fundamentada en la **normativa**, ha sido elaborada con la intención de ser incluida en el **proyecto educativo** del centro, atendiendo además a las **características psicoevolutivas** de los alumnos y alumnas a los que va dirigida, así como a las del **entorno** sociocultural, características del centro, recursos materiales y ratio.

Se incluye así en la estructura piramidal del curriculum en sus distintos niveles de concreción:

### 1.- Normativa

El *Real Decreto 806/2006, de 30 de junio, por el que se establece el **calendario de aplicación** de la nueva ordenación del sistema educativo* estableció que las Enseñanzas Básicas de música y de danza se implantarían con carácter general, en el año académico 2007/2008.

Esta nueva ordenación del sistema educativo se establece por la *Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, (LOE)*.

Andalucía es **pionera** en desarrollar una ley propia en materia de educación con la *Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía, (LEA)*.

Los **elementos curriculares** de la programación: Objetivos generales aparecen reflejados en el *Decreto 17/2009, de 20 de enero, por el que se establece la Ordenación y el Currículo de las Enseñanzas Elementales de Música en Andalucía*, en su *Artículo 3*. Asimismo los objetivos contenidos y criterios de evaluación se recogen en la *Orden de 24 de junio de 2009, por la que se desarrolla el currículo de las Enseñanzas Elementales de música en Andalucía*.

## 2.- Proyecto Curricular de Conservatorio.

El proyecto de Conservatorio es el **instrumento** para la planificación a medio plazo que enumera y define las notas de identidad del conservatorio.

Incluye las finalidades educativas, el proyecto curricular y el reglamento de organización y funcionamiento. Estos elementos constituyen la opción que realiza la comunidad educativa, concretando y priorizando los principios, los valores y las normas establecidas por el ordenamiento legal vigente, que dotan de identidad y estilo propio a cada Conservatorio

El Proyecto Curricular de Conservatorio constituye el instrumento pedagógico-didáctico que articula a medio plazo el conjunto de actuaciones del equipo docente de cada Conservatorio.

Este documento debe responder a un proyecto educativo consensuado que ha de ser **revisado** periódicamente por los miembros de la comunidad educativa. Las programaciones didácticas servirán de herramienta para la puesta en práctica de dicho proyecto curricular.

## 3.- Programación Didáctica.

Es el nivel de concreción más específico donde se indican los objetivos y contenidos al detalle para el trabajo diario en el aula.

La programación didáctica nos ayuda a evitar la continua improvisación y la falta de organización de los recursos.

#### 4.- Adaptaciones curriculares.

Las adaptaciones curriculares no son frecuentes en el campo de las enseñanzas artísticas pero han de estar contempladas en los planes educativos por si fuera necesaria su realización.

Su grado de concreción es también alto y van dirigidas a los alumnos con características educativas específicas.

La estructura piramidal antes indicada ha sido tenida en cuenta también en cuanto a la concreción de los objetivos, fijándonos en los:

1º- Objetivos generales de Enseñanzas Básicas

2º- Objetivos generales de Viento-Madera. – Objet. gales. de Flauta

Travesera 3º- Objetivos específicos de los cuatro cursos de grado elemental de flautatravesera.

Todos estos Objetivos generales forman parte del currículo de las enseñanzas elementales de música, establecido en base a la normativa anteriormente citada.

### III.- CONTEXTUALIZACION DE LA PROGRAMACION

#### 1.- Características del centro y contexto socio-educativo.

El centro se encuentra ubicado en un pueblo de la provincia de Cádiz muy cercano a la capital, siendo este el único centro oficial especializado en las enseñanzas de música en toda la localidad.

Se trata de una población con un alto nivel de comercio de servicios y un elevado número de trabajadores del campo.

Por su localización el centro se encuentra en uno de los núcleos geográficos que han sido cuna del flamenco, denominado por la flamencología como la zona de “Cádiz, Jerez y los Puertos” y que esta formado por la capital y la mayoría de los pueblos de su provincia.

El edificio recientemente rehabilitado, cuenta con aulas suficientes para todas las actividades, aunque como suele ocurrir, éstas no han sido convenientemente insonorizadas.

## 2.- Características psicoevolutivas del alumnado.

La edad media de los alumnos de este centro está comprendida entre los 8 y los 12 años.

El niño es el protagonista y el sujeto de la educación. Lo podríamos definir como: *“un ser que constituye una unidad biológica, psíquica, social, diferente e irrepetible, dinámico, en continuo desarrollo, sexuado y que se construye”*.

Del análisis de esta definición se extraen las siguientes **características:**

-**El niño es una unidad (biológica, psíquica y social).** Esta unidad se proyecta en una idea global de sí mismo que va acompañada de una valoración: autoestima y autoconcepto.

-**El niño es un ser diferente e irrepetible.** La diferenciación y diversidad en la enseñanza no sólo debe respetarse en la actividad diaria sino que tiene que ser un objetivo.

-**El niño es un ser dinámico, en continuo desarrollo.** Para su desarrollo tenemos que potenciar una educación humana, afectiva que favorezca la autonomía del educando y no la dependencia.

-**El niño es un ser que se construye.** Su maduración depende en gran medida de la calidad de sus interacciones y las seguridades que ha logrado en estas.

- **El niño es un ser sexuado.** La educación debe fomentar la lucha contra todo tipo de estereotipos, tópicos y discriminaciones.

Desde el punto de vista cognitivo, afectivo, social y psicomotriz los alumnos y alumnas con los que trabajaremos presentan las siguientes **características psicoevolutivas:**

### A nivel cognitivo:

Se **abandona el pensamiento intuitivo**, éste se convierte en pensamiento lógico. Esto implica la presencia de operaciones mentales (acción interiorizada reversible y que se integra en una estructura de conjunto), pensamiento abstracto, en primera instancia. A nivel interpretativo musical, el alumno es capaz de reflexionar y analizar su práctica musical.

Aparecen las capacidades que permiten establecer **propiedades asociativas y dereversibilidad**. Musicalmente hablando, esto se traduce en una mayor capacidad para comprender la variedad interpretativa de una obra musical.

Se produce un **amplio desarrollo conceptual de las conservaciones** (tiempo, espacio, peso, volumen), esto supone comprender aspectos variados de la realidad cambiante.

**Progresos en las conservaciones** (de la sustancia, el peso y volumen) irreversibilidad y operaciones. En esta etapa el niño realiza grandes logros en el terreno de las clasificaciones.

### A nivel afectivo-social.

Es destacable el desarrollo a nivel de la **moral autónoma**. Aparecen conceptos de reciprocidad y respeto mutuo, poco después se dan los primeros indicios del igualitarismo progresivo y el desarrollo de conductas prosociales. Importancia del profesor/ar de música.

**Desarrollo del autoconocimiento**, lo que supone una maduración en el conocimiento del propio yo psíquico y social.

**Desarrollo de la autoestima**, en esta etapa son fundamentales las figuras de autoridad que rodean al niño en la formación de su autoestima (valoración). Habrá por tanto, que utilizar un diálogo afectivo, resaltar sus logros y cualidades con mensajes positivos. Una autoestima elevada revitaliza toda la confianza y la capacidad para asumir nuevos retos. Las actuaciones musicales en público contribuirán de forma importante a la maduración de la autoestima.

### A nivel psicomotriz

**Consolidación del esquema corporal**, culminación del proceso de lateralización, mejora de la psicomotricidad fina, motricidad gruesa, mejora de la **coordinación muscular**, importante mejora en la coordinación óculo manual, mejora de la tonicidad muscular, coordinación entre miembros superiores e inferiores, desarrollo de las sensaciones cinestésicas y sincinéticas. En definitiva esto supone una mayor capacidad para la coordinación motriz necesaria para la interpretación instrumental.

## ENSEÑANZAS BÁSICAS DE MÚSICA

### 1.- PRINCIPIOS GENERALES:

La Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía. Art. 79, menciona los siguientes principios generales como regidores de las Enseñanzas Elementales de Música.

1. Las enseñanzas elementales de música y de danza tienen como **finalidad** proporcionar al alumnado una formación artística de calidad y garantizar el conocimiento básico de la música y de la danza.

2. Las enseñanzas elementales de música y de danza se **adaptarán** a las necesidades formativas del alumnado.

3. Los programas educativos darán **prioridad** al desarrollo de las aptitudes rítmicas y auditivas de las personas, fomentando tanto su **creatividad** como su capacidad de acción y transformación de los conocimientos.

4. Las enseñanzas elementales de música y de danza prestarán especial atención a la **educación musical temprana**.

#### 1.1.- UNA NUEVA PEDAGOGÍA MUSICAL.

Una **concepción pedagógica moderna** debe ampliar la oferta formativa del alumnado, potenciando un verdadero desarrollo integral. Esto implica partir de una premisa básica: la vocación musical de un niño puede, en numerosísimos casos no estar aún claramente definida. Esto exige de manera imperativa que la suma de conocimientos teóricos que han de adquirir y las inevitables horas de práctica a las que se verá sometido les sean presentadas de manera tan atractiva y estimulante como sea posible, para que él se sienta verdaderamente interesado en la tarea que se le propone y de esa manera su posible incipiente vocación se vea reforzada.

La evolución intelectual y emocional a la edad en que se realizan los estudios de Grado Elemental –ocho a doce años, aproximadamente- es muy acelerada; ello implica que los **planteamientos pedagógicos**, tanto en el plano general de la didáctica como en el más concreto y subjetivo de la relación personal entre profesor y alumno han de adecuarse constantemente a esa realidad cambiante que es la personalidad de este último, aprovechar al

máximo la gran receptividad que es característica de la edad infantil, favorecer el desarrollo de sus dotes innatas, estimular la maduración de su afectividad y simultáneamente, poner a su alcance los medios que le permitan ejercitar su creciente capacidad de abstracción.

#### LA MÚSICA COMO LENGUAJE ARTÍSTICO.

Junto a la formación en el manejo de los recursos del instrumento elegido, es necesario encaminar la **conciencia del alumno hacia una comprensión más profunda del fenómeno musical** y de las exigencias que plantea su interpretación. Y para ello hay que comenzar a hacerle observar los elementos sintácticos sobre los que reposa toda estructura musical, incluso en sus manifestaciones más simples, y que la interpretación, en todos sus aspectos, expresivos o morfológicos está funcionalmente ligada a esa estructura sintáctica. Esta elemental “gramática” musical no es sino la aplicación concreta al repertorio de obras que componen el programa que el alumno debe realizar de los conocimientos teóricos adquiridos en otras disciplinas –lenguaje musical, fundamentalmente- conocimientos que habrán de ser ampliados y profundizados en el Grado Medio mediante el estudio de las asignaturas correspondientes.

Para alcanzar estos objetivos, el instrumentista debe llegar a desarrollar las capacidades específicas que le permitan alcanzar el máximo dominio de las posibilidades de todo orden que le brinda el instrumento de su elección, soslayando constantemente el peligro de que dichas capacidades queden reducidas a una mera ejercitación gimnástica.

## 2.- OBJETIVOS GENERALES:

Según la *Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía*, en su

*artículo 80* los objetivos generales para el Grado Elemental de Música son:

- a) **Apreciar** la importancia de la música o de la danza como lenguajes artísticos y medios de expresión cultural de los pueblos y de las personas.
- b) Conocer y valorar el **patrimonio musical de Andalucía**, con especial atención a la música y a la danza flamencas.
- c) **Interpretar** y practicar la música o la danza con el fin de enriquecer sus posibilidades de comunicación y de realización personal.
- d) Desarrollar los **hábitos de trabajo** individual y de grupo, de esfuerzo y de responsabilidad, que supone el aprendizaje de la música o de la danza.
- e) Desarrollar la **concentración y la audición** como condiciones necesarias para la práctica e interpretación artística.
- f) **Participar** en agrupaciones vocales e instrumentales, integrándose equilibradamente en el conjunto.
- g) **Actuar en público** con seguridad en sí mismo y comprender la función comunicativa de la interpretación artística.
- h) Conocer y comprender las diferentes **tendencias artísticas** y culturales de nuestra época.

Comenzaremos este apartado planteándonos **qué entendemos** por objetivos educativos, en este sentido diremos que los objetivos se

entienden como las intenciones que orientan el diseño y la realización de las actividades necesarias para la consecución de las finalidades educativas.

Los objetivos han de **promover** el desarrollo de los niños con una finalidad educativa, orientando así la selección y secuenciación de los contenidos y la realización de determinadas actividades de acuerdo con las orientaciones metodológicas generales que se determinen.

Por todo esto decimos que los objetivos deben ser las **metas** del proceso de enseñanza aprendizaje y siempre vendrán definidos en términos de capacidades a desarrollar como se establece en el *Decreto 127/1994* anteriormente mencionado.

Siguiendo las indicaciones de la normativa establecida, realizaremos un proceso de **contextualización y concreción** de los distintos elementos, partiendo así de los objetivos más generales que nos ofrece el currículo, pasando por otros niveles hasta llegar a su concreción en los objetivos didácticos.

<b>ENSEÑANZAS ELEMENTALES DE VIENTO-MADERA/FLAUTA TRAVESERA</b>
---

1.- OBJETIVOS GENERALES: ORDEN de 24 de junio de 2009, por la que se desarrolla el currículo de las enseñanzas elementales de música en Andalucía, (ANEXO I).

Se considera Objetivo principal, conseguir un **desarrollo progresivo de las capacidades interpretativas** del alumno, dentro del terreno instrumental y en concreto se tratará de alcanzar los siguientes objetivos:

1. Adoptar una correcta posición corporal en consonancia con la configuración del instrumento.
2. Conocer las características y posibilidades sonoras del instrumento, saber utilizarlas dentro de las exigencias del nivel, así como desarrollar hábitos de cuidado y mantenimiento del mismo.
3. Adquirir una técnica básica que permita interpretar correctamente en público un repertorio integrado por obras o piezas de diferentes estilos, entre las que se incluyan algunas de autores andaluces o de inspiración andaluza, de una dificultad acorde con este nivel, como solista y como miembro de un grupo.
4. Adquirir y desarrollar hábitos de estudio básicos, correctos y eficaces.
5. Conocer la técnica y los recursos para el control de la afinación del instrumento, en los casos en que su naturaleza así lo permita.
6. Despertar en el alumnado el aprecio y el respeto por el arte de la música a través del conocimiento de su instrumento y de su literatura.

Concebir la práctica instrumental como un medio para formar personas íntegras que aprecien y disfruten de la experiencia musical, incorporando estas vivencias a su propia cultura.

2.- CONTENIDOS GENERALES: ORDEN de 24 de junio de 2009, por la que se desarrolla el currículo de las enseñanzas elementales de música en Andalucía.

- 1.- Práctica de ejercicios de relajación y control muscular, de manera que permitan adoptar una postura adecuada del cuerpo, una correcta colocación del instrumento y la coordinación entre ambas manos.
- 2.- Ejercicios de respiración (sin y con instrumento) para el desarrollo de la capacidad pulmonar.

- 3.- Ejercicios de fortalecimiento de los músculos faciales. Principios básicos de ladigitación. Aprendizaje de los diversos modos de emisión y de articulación adecuados a las enseñanzas elementales.
- 4.- Práctica de ejercicios que desarrollen la sensibilidad auditiva como premisa indispensable para la obtención de una buena calidad de sonido.
- 5.- Técnicas y recursos para el control de la afinación. Ejercicios para el desarrollo progresivo de la capacidad técnica del alumno o alumna: escalas, arpeggios e intervalos, con diferentes articulaciones, velocidades, dinámicas y registros.
- 6.- Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria. Lectura a vista de obras o fragmentos sencillos.
- 7.- Práctica de la improvisación libre basada en efectos tímbricos, agógicos, etc., y/o dirigida, sobre esquemas armónicos sencillos, motivos melódicos y rítmicos básicos.
- 8.- Técnicas y hábitos correctos y eficaces de estudio. Iniciación a la comprensión de las estructuras musicales para llegar a través de ello a una interpretación consciente y no meramente intuitiva.
- 9.- Conocimiento de obras propias del repertorio del instrumento a través de medios audiovisuales.
- 10.- Realización de conciertos periódicos con las obras trabajadas. Estudios y obras que se consideren útiles para el desarrollo de la capacidad interpretativa del alumno o alumna.
- 11.- Práctica de conjunto y/o con medios audiovisuales. Conocimiento del montaje, fabricación y retoque de las lengüetas (excepto en la flauta travesera).
- 12.- Utilización de instrumentos afines que, por tamaño, faciliten el posterior aprendizaje del fagot, saxofón o clarinete.

### 3.- METODOLOGIA:

#### 3.1- GENERALIDADES METODOLÓGICAS.

El **principal destinatario** y beneficiario de cualquier acción educativa es el alumno, que es el centro del proceso de aprendizaje-enseñanza; por lo que el fin primordial será adaptar y cambiar, en su caso, la práctica educativa en el aula para que, en su desarrollo integral, los alumnos se beneficien con tales modificaciones y éstas nosólo sean unos cambios teóricos que correspondan a la moda, sino pedagógicos, prácticos y reales.

La **práctica educativa** debe ser entendida como un proceso de comunicación capaz de crear ambientes que favorezcan la interacción de profesores y alumnos en la actividad del aula, para favorecer un clima estimulante, propicio para el desarrollo de los aprendizajes.

Si facilitamos que el alumno sea capaz de establecer relaciones entre los conocimientos y experiencias musicales que ya posee con la nueva información que le transmitimos, potenciaremos un verdadero **aprendizaje significativo**, que constituye una exigencia en el planteamiento actual (recogido en el *Decreto 127/94*).

Por su parte **el profesor** deberá ser un facilitador de los aprendizajes de los alumnos, un elemento clave de la acción didáctica, pues es el principal mediador entre la organización del ambiente escolar que ha contribuido a diseñar, y al desarrollo de las capacidades de sus alumnos expresadas en las intenciones educativas. En definitiva será el

que hará realidad el conjunto de normas y decisiones que organizarán la acción didáctica en el aula.

**La metodología** a emplear durante las clases individuales será básicamente activa, apoyada en la experiencia y observación propia. El alumno será el propio descubridor de la técnica de su instrumento en la medida de lo posible. Este principio irá encaminado a la solución de los problemas que se vayan presentando sobre la marcha y no se fundamentará en la imposición de unas reglas dogmáticas impuestas por el profesor.

En este sentido será el alumno el que intente solucionar o dar respuesta a los problemas, y el profesor el que ayude y oriente al alumno en la búsqueda de las soluciones. Esto favorece la futura autonomía del alumno en el proceso de aprendizaje.

**El papel más activo del profesor** se sitúa a la hora de tratar el campo de la interpretación, que tocando su instrumento y en ocasiones mediante audición de grabaciones, servirá permanentemente de recurso que aproxime al alumno los conceptos expresados verbalmente, de forma que la clase se lleva a cabo con el constante auxilio de concretizaciones con lo que estaremos aplicando el método intuitivo.

Este papel de facilitador de aprendizaje quedará recogido con los medios didácticos que deben estar al servicio de las intenciones educativas, y ser otro de los factores claves para configurar un planteamiento metodológico eficaz y moderno: **la diversificación en la utilización de medios.**

**La organización del tiempo** será otro elemento a tener en cuenta; un ambiente de aula sujeto a las prisas y la ansiedad en la realización de tareas, que no respete los ritmos de aprendizaje de los alumnos y

alumnas, puede deteriorar el clima de relaciones aunque se hayan dispuesto óptimamente espacio y materiales.

Uno de los **principios básicos** sobre todo en el grado elemental, será el que favorezca un proceso de enseñanza-aprendizaje basado en el **constructivismo**, es decir, no pretender la parcialidad y perfección absoluta en la enseñanza de unos contenidos, sino todo lo contrario, la globalidad y provisionalidad de los aprendizajes. La introducción de contenidos nuevos para el alumno se realizará siempre teniendo en cuenta el nexo de unión con los conocimientos previos, es decir, respetando los ritmos de aprendizaje sin sobrepasar la zona de desarrollo potencial, de esta forma ayudaremos a que se produzca un aprendizaje significativo.

El profesor debe **detectar las necesidades** concretas de cada alumno, programar las estrategias más adecuadas para cada alumno para lo cual se han de promover situaciones que favorezcan la interacción entre los alumnos, ya que esto permitirá confrontar ideas, intercambiar informaciones...

La metodología seguirá el criterio de **adaptación al alumno**, ajustándose en todo momento al ritmo de aprendizaje de éste. Aún así se deberá fomentar el desarrollo de las capacidades de aprendizaje, creatividad y autonomía del alumno.

El método se basará además en el **aprendizaje por descubrimiento**, tratando de colocar al alumno frente al hecho concreto en busca de que éste se formule los interrogantes por sí mismo tratando

de crear un estado de inquietud hacia las respuestas y soluciones teórico-prácticas.

Todos los contenidos serán **ejemplificados** tanto por el profesor como por medio de audiciones fonográficas, entendiendo el oído musical como el medio primordial para transmitir a los alumnos las sensaciones y actitudes propias de la interpretación instrumental.

### 3.1.1- Relación alumno/profesor:

- a) Clase individual
- b) Clase colectiva

- a) En la clase individual se establecen las bases de la relación **alumno/profesor**, siendo ésta el mejor medio para la conducción y seguimiento del alumno con vistas a la obtención del máximo rendimiento.
- b) La clase colectiva propicia la **interrelación** entre todos los alumnos, siendo el primer paso para la comprensión y asimilación de la interpretación en grupo.

En la actual ordenación estas dos modalidades han quedado unidas en una misma franja horaria, de modo que el profesor deberá repartir el tiempo de la clase atendiendo a ambos conceptos organizativos, es decir realizar ejercicios colectivos e individuales alternadamente.

### 3.1.2.- Medios:

- a) Recursos bibliográficos
  - b) Audiciones de alumnos
  - c) Conciertos
  - d) Medios audiovisuales
  - e) Charlas, cursos, etc.
- 
- a) **Los métodos, estudios y obras** sobre los que se va a trabajar se concretarán al comienzo del curso, secuenciados por curso y trimestre.
  - b) Las Audiciones de alumnos son la **puesta en práctica** de los conocimientos adquiridos, tanto cuando los alumnos actúen de manera individual como en grupo.
  - c) Se fomentará la asistencia a conciertos como medio de adquisición de **referencias estilísticas** y vivencia directa con la música.
  - d) Los medios audiovisuales en el aula pueden ayudar también a aclarar conceptos de carácter interpretativo. Dentro de estos podemos englobar a los medios informáticos, videos, equipos de música, equipos de grabación, etc.
  - e) Las charlas, conferencias, cursos, clases magistrales, etc, contribuirán al engrose de conocimientos relativos a la práctica instrumental.

### 3.2.- PRINCIPIOS DE ACTUACIÓN METODOLÓGICA.

Esta línea metodológica supone tener en cuenta una serie de principios, aspectos y criterios pedagógicos muy importantes:

3.2.1.- GLOBALIZACIÓN: siendo un proceso de adquisición de conocimientos que va desde lo concreto a lo abstracto. El alumno parte de sus conocimientos previos, modificando sus esquemas de esta forma nos aproximamos al modelo

**constructivo-interactivo.**

3.2.2.- SIGNIFICATIVIDAD Y FUNCIONALIDAD: un aprendizaje será significativo cuando se relaciona de forma no arbitraria con lo que el alumno ya conoce. Cuando el alumno usa los conceptos de lenguaje musical ya adquiridos a la práctica del instrumento, se está potenciando la funcionalidad y la significatividad del aprendizaje.

Por ejemplo: si vamos a un concierto que nos guste, poder reconocer los instrumentos, el autor, el período al que pertenece... en definitiva, saber lo que estamos oyendo.

3.2.3.- ACTIVIDAD: la música requiere de procesos activos por parte del alumno. Al interpretar cualquier ejercicio el alumno pone en marcha procesos psicomotrices y cognitivos.

3.2.4.- PERSONALIZACIÓN: adaptación al nivel cognitivo y social del alumno. Esto se tendrá en cuenta siempre que adaptemos el proceso de enseñanza al ritmo de aprendizaje del alumnado, a sus características individuales y personales.

3.2.5.- IMPROVISACIÓN Y CREATIVIDAD: las actividades permitirán un enriquecimiento personal, que conlleva procesos de comunicación, interiorización, manipulación y expresión.

3.2.6.- SECUENCIACIÓN: ¿en qué orden? Los elementos del proceso educativo están organizados aumentando su dificultad de forma gradual. Por ejemplo no se empieza a trabajar en el registro agudo si antes no está consolidado en registro grave y la embocadura.

3.2.7.- JUEGOS: El juego es un recurso muy útil, que propicia en el alumno motivación, actividad, participación, etc. Por ejemplo juegos de respiración, relajación, juegos de discriminación (adivinar el sonido más alto), juegos rítmicos (palmas, pies, lápices,) etc.

### 3.3.- PAUTAS METODOLÓGICAS A NIVEL DE AULA.

#### 3.3.1.- Consideraciones generales:

1. Podremos variar el material didáctico y los recursos siempre que se tenga en cuenta la consecución de los objetivos de cada curso y etapa.
2. El instrumento obligatorio a utilizar será la flauta travesera sistema Boehm.
3. El profesor no podrá cortar la clase en caso de que el alumno no la haya preparado o estudiado.
4. Al término de cada trimestre, el tutor (el profesor de instrumento) entregará al alumno un boletín informativo sobre

los resultados del proceso de aprendizaje en el conjunto de las asignaturas, siendo el último trimestre el decisivo y en el que constará la nota final que no podrá ser resultado de la media con los otros trimestres.

5. Los alumnos que tengan pendiente el instrumento deberán recuperarlo en la clase del curso siguiente.

### 3.3.2.- Consideraciones pedagógicas:

1. El planteamiento educativo deber ser integrador.
2. Hay que tener en cuenta las cualidades y capacidades individuales de los alumnos para programar actividades con arreglo a sus capacidades.
3. La progresión en las actividades irá en consonancia con las dificultades de asimilación y comprensión que encuentren los alumnos.
4. Favorecer la motivación intrínseca hacia el aprendizaje por parte del alumno y mantener su predisposición para aprender.
5. La relación del profesor con el alumno es de orientación, guía y sobre todo de afectividad.
6. Aprovechar al máximo las posibilidades espaciales y de uso del material para hacer más rica la actividad.
7. Potenciar y valorar el pensamiento creativo y original.
8. Utilizar el juego de forma regular.

### 3.4.- INTERVENCIÓN DIDÁCTICA EN EL AULA.

En el desarrollo práctico de las sesiones, el docente debe tomar una serie de decisiones en relación a la *técnica de enseñanza, organización-control de los alumnos y alumnas, de las actividades, del espacio y del tiempo, clima de aula, estrategia en la práctica y recursos a utilizar*, de este modo se irá conformando el estilo de enseñanza de docente más adecuado para el aprendizaje de los contenidos que va a abordar.

#### 3.4.1.- Técnica de enseñanza:

A lo largo del curso iremos progresando desde una técnica de enseñanza basada en la instrucción directa, donde el alumnado repetirá los modelos de ejecución propuestos por el docente, hacia una técnica de enseñanza basada en la indagación, donde los alumnos y alumnas deberán buscar sus propias soluciones.

#### 3.4.2.- Organización y control de:

##### a) Los alumnos y alumnas:

Los alumnos y alumnas se van a organizar de forma individual, grupal y masiva. Será la grupal la organización más habitual. Los grupos casi nunca excederán de cinco o seis componentes. Siempre serán mixtos. También utilizaremos criterios aleatorios para formar grupos, por ejemplo, color de la ropa, lista de alumnos, utilización de los instrumentos, tipo de voces...

b) Las actividades:

Conforme vaya avanzando el curso se irán planteando actividades donde los alumnos y alumnas puedan elegir según su nivel de ejecución. Por ejemplo, podrán escoger entre aquellas manifestaciones musicales que más les guste o conozcan mejor su técnica.

Del tiempo:

Las clases van a tener una duración real de unos 60 minutos. Se dividen en tres partes: inicial, donde vamos a recordar a los niños la clase anterior al tener una clase semanal, a continuación desarrollaremos los contenidos que se abordan en esa unidad y por último utilizaremos actividades de relajación si utilizamos el cuerpo y el movimiento o actividades de síntesis o conclusión si hemos terminado de dar los contenidos que habíamos marcado en la unidad.

c) Del espacio:

La ubicación del alumnado en el espacio debe ser aquella que nos permita un buen control de los mismos. Intentaremos que todos estén en nuestro campo de visión. Además hay que tener en cuenta la ubicación del alumnado en el espacio para evitar accidentes, choques, golpes, etc. No se permitirá que los alumnos o alumnas más capaces ocupen los mejores espacios, mientras que los menos capaces ocupen los espacios marginales.

### 3.4.3.- Clima de aula.

El clima de aula debe ser positivo, el alumnado debe sentirse en un ambiente de afecto y confianza. Pero además deben comprender que las clases para que funcionen deben estar sujetas a unas normas que se han de cumplir. De nuevo se insiste en el respeto a los compañeros y compañeras de clase.

### 3.4.4.- Estrategia en la práctica.

La estrategia en la práctica va a estar muy mediatizada por el contenido que se vaya a trabajar. En la primera unidad didáctica va a ser de corte analítico. A partir de entonces en el resto de unidades didácticas va a predominar la utilización de la estrategia en la práctica de tipo global.

### 3.4.5.- Recursos didácticos:

Deben ajustarse al currículo planificado. En líneas generales podemos indicar que se va a utilizar una gran cantidad y variedad de material que permita al alumnado tener un campo de visión amplio acerca de la materia a través de la exploración y el descubrimiento de gran variedad de objetos sonoros que permitan adecuarse a todo tipo de gustos musicales y al desarrollo de la sensibilidad musical.

#### 4.- RECURSOS MATERIALES:

##### 4.1.- Bibliografía de aula:

###### 4.1.1- Estudios y técnica del instrumento:

- **Altés, Henry:** “*Método de Flauta*” (Segunda parte); Ed. Mundimúsica-Garijo, (Lecc. 21-28).
- **Dick, Robert:** “*El desarrollo del sonido mediante nuevas técnicas*”; Ed. Mundimúsica Garijo.
- **Köhler, Ernest:** “*Estudios para Flauta, Op 33 n°1*”; Ed. Editio Música Budapest, (Lecc.8-15).
- **Moyse, Marcel:** “*De la sonoridad, arte y técnica*”; Ed. Alphonse Leduc.
- **Taffanel, Paul & Gaubert, Philippe:** “*17 grandes ejercicios diarios de mecanismo*”; Ed. Alphonse Leduc.
- **Wye, Trevor:** “*Teoría y práctica de la flauta*” (6 volúmenes); Ed. Mundimúsica Garijo.

###### 4.1.2.- Obras <sup>2</sup>:

- **Bach, J.S.:** “*Sonata en Mib Mayor*”; Ed. Bärenreiter
- **Fauré, Gabriel:** “*Berceuse*”; Ed Alphonse Leduc.
- **Fauré, Gabriel:** “*Siciliana, Op.78*”; Ed Alphonse Leduc.
- **Gaubert, Philippe:** “*Madrigal*”; Ed. Enoch.
- **Gombau, Gerardo:** “*Suite Breve*”; Ed. Quiroga.
- **Gluck, Christoph Willibald:** “*Danza de los espíritus santos*”; Ed. Schott.
- **Haendel, GP:** “*Sonata n°4 en Sol Mayor*”; Ed. Bärenreiter / Ed. IMC.
- **Schumann, Robert:** “*3 Romanzas*”; Ed. Novello.
- **Saint-Saëns, Camille:** “*Romance*”; Ed. Durand.
- **Telemann, G.P.:** “*12 Fantasías*” (una a elegir); Ed. Bärenreiter
- **Telemann, G.P.:** “*Sonata en Do Mayor*”; Ed. Peters

---

<sup>2</sup> Por ser enorme el número de obras que se podrían incluir en este apartado, se indican éstas a modo de ejemplo en cuanto al nivel apropiado para este curso.

#### 4.2.- Bibliografía de departamento:

4.2.1.- Literatura sobre el instrumento: *historia, técnica, interpretación, digitaciones, construcción y mantenimiento, pedagogía.*

- **Artaud, Pierre-Yves:** “*La Flauta*”; Ed. Labor.
- **Artaud, Pierre-Yves:** “*Flûtes au présent*”; Ed. Jobert, Paris, 1980.
- **Artaud, Pierre-Yves:** “*A propos de pédagogie*”; Ed. Billaudot, Paris, 1996.
- **Bate, Philip:** “*The Flute*”; Ed. Ernest Benn Limited, Londres; W.W. Norton & Company Inc., New York.
- **Boehm, Theobald:** “*La flauta y la interpretación flautística*”; Ed. Mundimúsica.
- **Bartolozzi, Bruno:** “*New Sounds for Woodwinds*”; Oxford University Press, Londres,
- **Cooper, Albert:** “*The flute*”; Ed. E. B. Reproductions, Londres 1984.
- **Dick, Robert:** “*La respiración circular del flautista*”; Ed. Mundimúsica, Madrid, 1995.
- **Dick, Robert:** “*The Other Flute*”; Ed. Oxford University Press, Londres, 1975.
- **Galway, James:** “*Flute*”; Ed. Schirmer Books, New York, 1982.
- **Heriché, Robert:** “*À propos de.. la flûte*”; Ed. Billaudot, Paris 1985.
- **Hotteterre, Jacques:** “*Principios de la flauta travesera, de la flauta de pico y el oboe*”; Ed. Seminario de Estudios de Música Antigua, Madrid, 1979.
- **Hotteterre, Jacques:** “*L'Art de Preluder*”; Ed. Aug. Zurfluh, Paris, 1966. (Facsimil).
- **López, F. Javier:** “*Aspectos de la música del siglo XVIII*”; Ed. CSM Sevilla, 1994.
- **Meyland, Raymond:** “*Il flauto*”; Ed. Martello-Giunti Editore, Firenze, 1978.
- **Pellerite, James J.:** “*A Modern Guide to Fingerings for the Flute*”; Ed. Alfred Publishing Co., Inc. Indiana, 1988.
- **Powell, Ardal:** “*The Flute*”; Ed. Yale University Press, 2002.
- **Quantz, Johann Joaquim:** “*Ensayo sobre la interpretación flautística (1752)*”; UMIDissertation Services, Michigan, 1998. (Traducción de Rodolfo Murillo).
- **Toff, Nancy:** “*The Flute Book*”; Ed. Oxford University Press, New York, 1996.
- **Toff, Nancy:** “*The Development of de Modern Flute*”; Ed. Taplinger Publishing Co., Inc., New York, 1979.
- **Valade, Pierre-André:** “*Flûte et Créations*”; Ed. Billaudot, Paris, 1990.
- **Valverde, Joaquín:** “*La flauta. Su historia, su estudio*”; Ed. CSM Sevilla y RCSM Madrid, 1997.
- **Veilhan, François:** “*Sonorité et techniques contemporaines à la flûte traversière*”; Ed. Editions Henry Lemoine, Paris, 1992.
- **Wye, Trevor:** “*La Flauta como es debido*”; Ed. Mundimúsica.

#### 4.2.2.- Revistas especializadas:

- **BRITISH FLUTE SOCIETY:** Membership Secretary - Nick Wallbridge, 12 Uplands, Croxley,Herts,WD3 4RD. (Reino Unido).
- **FLAUTA Y MUSICA:** Asociación de Flautistas de Andalucía, I.S.S.N. 1136-3800, C/ baños,48 E-41002, Sevilla.
- **FLUTE TALK MAGAZINE:** 200 Northfield Road, Northfield, Illinois 60093, USA.
- **LA TRAVERSIÈRE:** Association française de la flûte, 16 Avenue Aubert, 94300 Vincennes,France.
- **THE NATIONAL FLUTE ASSOCIATION OF AMERICA:** P. O. Box 800597, Santa Clarita, California 91380-0597. USA.

#### 4.2.3.- Improvisación:

- **Bergonzi, Jerry:** *"Inside Improvisation Series"*; Ed. Advance music, Rottenburg/N. U.S.A.Vol. 1, *"Melodic Structures"*.  
Vol. 2," *Pentatonics"*.  
Vol. 3, *"Jazz Line"*.  
Vol. 4, *"Melodic Rhythms"*.  
Vol. 5, *"Thesaurus of Intervalic Melodies "*.
- **Levine, Mark:** *"The Jazz Theory Book"*; Ed. Sher Music CO., Pentaluma, USA. 1995.

#### 4.2.4.- Temas transversales:

- **Fernández, Lola;** *"Teoría Musical del Flamenco"*; Ed. Acordes concert, Madrid. 2004.
- **Ojesto, Pedro:** *"Las claves del flamenco"*; Ed. Ediciones Autor SRL, Madrid. 2008.
- **Mc Gill, Guillermo:** *"Flamenco Jazz Real Book"*; Ed. Flamenco live, Madrid.
- **Parrilla, Juan:** *"Método Flamenco para Instrumentos Melódicos"*, Ed. Flamenco live, 2009.
- **Muriel, Carmelo:** *"Flamenco y Armonía"*, Ed. C. Muriel, 2018.

La bibliografía de departamento se utilizará como **consulta y apoyo** tanto para las clases colectivas como para las individuales.

#### 4.3.- Medios informáticos:

Contando con la utilización de un ordenador en el aula podremos tener acceso a una gran variedad de aplicaciones de distinta utilidad con la intención de ampliar los recursos didácticos, al tiempo que hacemos más amena la práctica instrumental tanto en el aula como en casa.

El tipo de aplicaciones que podemos encontrar en el mercado y que son útiles para la enseñanza musical se pueden dividir en tres grandes grupos. Estos son:

##### 4.3.1.- Procesadores de textos musicales:

Sirven para escribir partituras en todo tipo de formato. Se utilizarán entre otras aplicaciones para escribir (los alumnos guiados por el profesor) el acompañamiento de aquellas obras que esten trabajando durante el curso, aunque vayan a ser ejecutadas mas tarde con acompañamiento real de piano, guitarra, etc.

Los mas conocidos son:

- **“Sibelius”**; © Sibelius Software Limited.
- **“Finale”**; © Coda Music Technologie, U.S.
- **“Encore”**; © Passport Designs, Inc.

##### 4.3.2.- Programas de acompañamiento:

Su utilidad es muy apta para las clases de improvisación, ya que se pueden usar como acompañamiento rítmico o armónico, así como lectura a primera vista, etc.

- **“Band in a Box”**; by Peter Gannon, PG music, Inc.
- **“Tampura Generator”**, © Christophe Baratay, 2007

##### 4.3.3.- Sistemas de grabación de audio:

Por medio de estos programas podemos hacer que los alumnos se escuchen a sí mismos y puedan así tener otra visión de su nivel técnico e interpretativo. También podemos aplicar su uso a la interpretación en grupo dentro de la clase colectiva.

Podemos utilizar los siguientes:

- **“Cool Edit Pro”**; by David Johnston, Syntrillium Software Corporation, U.S.A.
- **“Sound Forge”**; © Sonic Foundry, Inc., © Real Network, Inc., © Microsoft Corporation.

#### 4.4.- Instrumentos musicales de apoyo:

Podremos utilizar gran variedad de instrumentos musicales para complementar algunas explicaciones, acompañar el montaje de obras, o simplemente como elemento de apoyo rítmico en los estudios y ejercicios. Así las **percusiones** por ejemplo nos pueden servir en todo momento para regular el proceso de trabajo no sólo como elemento rítmico, sino también como indicador de dinámicas, acentos, etc.

Otros **instrumentos armónicos** como la *guitarra* o el *piano*, pueden ser utilizados para acompañar a los alumnos durante las clases. Estos nos sirven además como referencia para la afinación de grupos en la clase colectiva, acompañamiento para la improvisación, o elementos sonoros para explicaciones de carácter teórico como por ejemplo los armónicos producidos en una cuerda o la construcción de un acorde y su derivado el arpeggio.

## 5.- ATENCION A LOS ALUMNOS CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIFICAS

### 5.1.- Alumnos que necesiten preparar la prueba de acceso al Grado Profesional.

Desde los cursos anteriores debemos haber observado cuales de los alumnos que acceden a cuarto curso pueden estar preparados al finalizar éste para realizar la prueba de acceso al Grado Profesional. A instancias del profesor éstos deben ser asesorados, también con anterioridad, sin que esto suponga ningún compromiso formal por ninguna de las dos partes para la realización de dichas pruebas.

En cualquier caso debemos considerar que **todos los alumnos** que lo deseen, los creamos capaces o no para superar las pruebas, **deberían tener el derecho** de ser asesorados y preparados para este fin.

El **material didáctico** aportado para preparar el repertorio de las pruebas, podrá considerarse como **adicional** en el caso de que sea diferente al programado para el curso. Así mismo sus objetivos, contenidos y criterios de evaluación se considerarán como una extensión de los propios del curso cuarto.

#### 5.1.1.- Objetivos

Se consideraran objetivos principales:

- **Superar positivamente** las pruebas de acceso al grado profesional.
  
- Conseguir la **autonomía** en el estudio de la flauta por parte del alumno.
  
- Obtener un conocimiento básico de los distintos estilos y períodos que se han dado en la **historia** de la música.

Y pondremos especial interés en los siguientes objetivos propios del curso:

- Hacer uso de la **respiración** diafragmática.
  
- Obtener un **sonido** amplio y con buen control de la **afinación**.
  
- Conocer los distintos **recursos sonoros** básicos de la flauta como los cambios de *dinámica*, *acentos*, *vibrato* o *cambios de*

*color*, y su utilización dentro del repertorio flautístico.

- Conocer los tipos de **notas de adorno** más utilizadas y su aplicación práctica dentro de las obras trabajadas.

- Obtener un buen nivel de **lectura** con el instrumento.

### 5.1.2.- Contenidos

Con el fin de no desbordar a los alumnos los contenidos específicos para estos alumnos serán fundamentalmente **los mismos** que los previstos para el curso, pero tratados quizá mas exhaustivamente sobre aquellos estudios y/u obras que se propongan para desarrollar durante la prueba de acceso al grado profesional.

Estas podrán ser las mismas que las programadas para el curso o no, dependiendo de diversos motivos como por ejemplo la capacidad del alumno para abordar más o menos cantidad de repertorio, motivos de carácter burocrático, etc.

La clase individual se aprovechará para profundizar en los **contenidos generales** del curso con el fin de obtener el máximo rendimiento del alumno en relación a los objetivos planteados.

### 5.1.3.- Criterios de evaluación

En principio puede parecer que el resultado obtenido en las pruebas supone la evaluación general de todo el proceso educativo del alumno de grado elemental, lo cual nos excluiría de tener que valorar en concreto si el alumno está o no preparado para continuar con sus estudios oficiales.

Pero si queremos ayudar en este sentido a nuestros alumnos debemos anticiparnos y tratar de establecer una valoración previa para así poder conseguir estos objetivos. Esta valoración debe realizarse basándonos en los distintos apartados del currículo de grado profesional para el que estamos preparando a los alumnos, que vienen establecidos en el *Decreto 241/2007, de 4 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de las enseñanzas profesionales de música en Andalucía*, que señala como finalidades “*ofrecer una **enseñanza artística de calidad** orientada a la formación de **futuros profesionales** ordenada en tres funciones básicas: formativa, orientadora y preparatoria para estudios posteriores*”.

## 5.2- Plan de trabajo para las asignaturas pendientes.

### 5.2.1.- Objetivos

El objetivo principal a la hora de programar la recuperación de los cursos pendientes es el **evitar el salto** de nivel para aquellos alumnos que aún no habiendo superado la materia de un curso, se ve en la situación de tener que abordar la del siguiente sin estar realmente en condiciones de superarla.

Se trata de conseguir cierta **continuidad** entre el curso no superado y el siguiente, evitando entrar en la materia nueva sin haber asimilado la vieja.

### 5.2.2.- Contenidos

En cada caso los contenidos **se adaptarán** al nivel en que se encuentre el alumno y serán tomados de los contenidos específicos de cada curso.

Debido a que el tiempo para superar los dos cursos a la vez resulta insuficiente, se seguirá el criterio de **economía** de los contenidos, siempre que se prevea que el alumno está en condiciones de superar ambos cursos en un año.

### 5.2.3.- Criterios de evaluación

Se establecerán dos grupos según el nivel inicial:

- **1º** Alumnos que tengan que abordar en primer lugar los contenidos del curso pendiente y no tengan perspectivas de profundizar en los del siguiente.
- **2º** Alumnos que tengan perspectivas de abordar ambos cursos en el mismo año.

Para los primeros la evaluación se realizará según los criterios establecidos para cada curso.

Para los segundos, cuando éstos pasen a abordar las materias del curso nuevo, se dará el hecho de ir superando automáticamente el curso pendiente, mientras vaya consiguiendo superar el nuevo.

En cualquier caso todos los alumnos pueden ser pasados de un grupo a otro siempre que el profesor lo estime oportuno.

#### 6.- TEMPORIZACION:

Los contenidos se concretarán en dos bloques, según el tipo de trabajo a realizar con los alumnos, ya sea a nivel individual o colectivo.:

6.1- Realización de las *unidades didácticas*, (reflejadas en el anexo V) cuyas explicaciones se llevarán a cabo principalmente durante las *clases colectivas*, aunque los conocimientos adquiridos sean de aplicación y repaso en la clase individual.

6.2- Trabajo de los *estudios y obras* propuestos en la bibliografía de esta programación para los cuatro cursos de grado elemental, que serán abordados principalmente durante la *clase individual*.

#### 7.- CRITERIOS DE EVALUACION:

Considerando como objetivo principal el desarrollo de las capacidades interpretativas del alumno, se aplicará como criterio general de evaluación el observaren todos sus aspectos **si este desarrollo se esta produciendo**, o si por el contrario se encuentra estancado o en un grado de evolución demasiado lenta como para darlo por válido.

Este criterio de evaluación se aplicará durante un proceso de **evaluación continua**, en el que se realizará un **muestreo trimestral** en forma de controles y examen final, pero en el que se valorará todo el proceso de aprendizaje, atendiendo a los distintos aspectos del desarrollo de las capacidades interpretativas del alumno. Estos aspectos fundamentales a valorar son:

- a) El grado de adquisición de una **posición** corporal adecuada
- b) El grado de control del aire mediante la **respiración** diafragmática
- c) El nivel de calidad del **sonido** (colocación, afinación, amplitud, etc.)
- d) Conocimiento y control sobre el **material técnico** trabajado (escalas, arpeggios, mecanismos, notas de adorno, etc.)
- e) El grado de desarrollo de la **intuición** musical (capacidad para la improvisación, desarrollo de ideas musicales con los medios a su alcance)
- f) Control sobre el **tiempo** (ritmos, estabilidad, cambios)
- g) El nivel de **lectura** de textos musicales
- h) La capacidad para **memorizar** fragmentos musicales.

#### 8.- INSTRUMENTOS DE EVALUACION:

Los instrumentos a través de los cuales se va a llevar a cabo la evaluación son los siguientes:

- **Observación** directa durante las clases.
- **Audiciones** periódicas de alumnos, en las que se refleja el nivel adquirido por cada uno de ellos.
- **Práctica instrumental** de conjunto.
- **Pruebas** prácticas trimestrales de todo el alumnado.

#### 9.- NECESIDADES ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO:

La diversidad constituye un valor que enriquece y diversifica la realidad. En el plano educativo la diversidad exige por parte del profesorado una mayor atención y exigencia. Es un hecho que los alumnos que acceden a un conservatorio presentan diferencias individuales. Cuando un profesor va a dar clase, no todos los alumnos aprenden al mismo ritmo ni tienen las mismas

capacidades. Además será tarea del profesor tal y como se establece en el Decreto 127/94, artículo 11, el adaptar su práctica docente a las necesidades y características del alumnado. A continuación plantearemos algunos criterios de atención a la diversidad.

### 9.1 Criterios de atención a la diversidad.

Para dar respuesta a la diversidad desde la clase de flauta travesera tendremos en cuenta una serie de **criterios**:

- 1.- Trabajar con **materiales curriculares abiertos y flexibles**, que planteen diversas estrategias para el logro de los conocimientos.
- 2.- Tener en cuenta las **diferencias individuales** y de grupo que se detectan en la evaluación inicial: los intereses de los niños, el contacto que han tenido con las actividades, las destrezas adquiridas, etc.
- 3.- Respetar el **ritmo de aprendizaje** de cada alumno.
- 4.- **Diversificar las actividades** para lograr los objetivos, es decir, cuando no se consiguen por un camino buscar otro.
- 5.- **Personificar** todo lo posible la respuesta educativa a ciertas deficiencias.
- 6.- Plantear **actividades de diferente dificultad** e integrar a los alumnos en la más apropiada a su nivel.
- 7.- Fomentar la **pedagogía del éxito**, es decir, valorar los pequeños logros de cada uno y considerar su proceso de aprendizaje.
- 8.- Potenciar el trabajo de las actitudes para **lograr el respeto de todos**.

La atención a la diversidad constituye un **indicador** muy positivo de la salud de nuestro sistema educativo. Un sistema que acoge, no sólo a los alumnos comunes, sino que también intenta dar una respuesta a todos esos niños con deficiencias a nivel personal y con características cognoscitiva por encima de lo normal, es un sistema educativo cercano a las necesidades reales del educando. En este sentido nuestra programación musical, intenta establecer los instrumentos necesarios, en consonancia con los otros documentos del centro, para lograr una educación musical comprensiva y de calidad.

#### 10.- ANALISIS DE LOS RESULTADOS DE CADA TRIMESTRE:

Al finalizar cada trimestre se realizará una valoración de los resultados académicos por medio de una estadística en la que se reflejarán los siguientes indicativos:

- 1- Nº de alumnos por curso
- 2- Nº de aptos por curso
- 3- Nº de No Aptos por curso

De estos se deducirán los siguientes porcentajes:

- 1- Porcent. de **Aptos** por curso (incluyendo los alumnos con curso pendiente como un grupo mas)
- 2- Porcent. de **No Aptos** por curso
- 3- Porcent. **total de Aptos** incluyendo alumnos con cursos pendientes (cuentandoble)
- 4- Porcent. **total de Aptos** sin incluir alumnos con curso pendiente.

Estos datos estadísticos irán acompañados de una valoración detallada en la que se indicarán:

- a) **Valoración** de los resultados
- b) **Objetivos** para el siguiente periodo
- c) **Pautas** a seguir.

Los resultados de esta exploración se verán reflejados en el **Libro de Actas** del departamento.

#### 11.- PREVISIONES DE CÓMO SE LLEVARA A CABO LA EVALUACION DE LA PROGRAMACION DIDACTICA AL FINAL DEL CURSO:

Para evaluar la programación didáctica al finalizar el curso se deberá realizar un análisis en el que se valorarán los siguientes puntos:

- 1º- Grado de asimilación de los contenidos **teóricos**
- 2º- Grado de asimilación de los contenidos **prácticos**
- 3º- Viabilidad de la **secuenciación** bibliográfica
- 4º- Nivel de **participación** en las actividades

Partiendo de los resultados académicos se establecerá una **puntuación de 0 a 10** en cada uno de los apartados. A continuación se realizará una valoración de estos resultados, indicando en cada caso cuales serían los objetivos para mejorar la programación del año siguiente.

Los resultados de esta exploración se reflejarán en el **Libro de Actas** del Departamento.

## 12.- ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

Para este curso esta prevista la actuación en la organización de diversas e interesantes actividades complementarias, en las que este departamento tiene proyectado participar activamente para la consecución de las mismas.

Principalmente cabría destacar

:

- Talleres monográficos: de carácter temático y limitados a un número concreto de sesiones, a realizar por los profesores de este centro así como por ponentes ajenos o colaboradores del colectivo de padres y madres de alumnos.
- Talleres de larga duración: organizados por el centro con la intención de mantener su actividad a lo largo del curso.

Además de esto este departamento procurará participar en cuantas actividades y eventos sean organizados por el Departamento de Actividades Complementarias y Extraescolares, Asociación de Padres y Madres o cualquier otro departamento que lo requiriese.

Así mismo nos gustaría resaltar la necesidad de participación de todos los alumnos en las actividades, con la consiguiente valoración que de ello se deriva para la posterior evaluación de los alumnos.

<b>Primer ciclo de Enseñanzas Básicas de Música: CURSO PRIMERO</b>
--

## 1.- OBJETIVOS:

- Conocimiento y **descripción del instrumento** y sus partes.
- Asimilación de una **posición** correcta.
- Correcta emisión del **sonido**.
- Conocimiento de las articulaciones básicas: **picado, y ligado**.
- Conocimiento de las **escalas** mayores hasta **dos alteraciones** (sostenidos y bemoles)
- Introducción al campo de la interpretación por medio de pequeños **estudios y piezas** musicales.
- Adaptación del alumno a la música en grupo y a la **actuación** ante el público.
- Ejercitación de las facultades musicales puramente intuitivas.

## 2.- CONTENIDOS:

- 1er. Trimestre:

- Se tratará de **hacer contactar** al alumno con el instrumento de una manera cómoda y amena, adaptando en todo momento este primer contacto al ritmo de asimilación de cada alumno.
- El primer objetivo concreto será el de la obtención de un **sonido básico** con el que poder comenzar a realizar los primeros ejercicios sólo con la “cabeza” del instrumento.
- Se enseñarán también nociones básicas sobre construcción, **montaje** y limpieza del instrumento, así como sobre la posición correcta del instrumento y del instrumentista.

- A medida que los alumnos vayan consiguiendo la obtención de los primeros sonidos, irán pasando a aprender las **primeras digitaciones** sobre las notas **sol, la, si y do**, pudiendo realizar así los primeros ejercicios sobre los libros especificados en la programación.

- 2º Trimestre:

- Este será un segundo período de adaptación, orientado a la obtención de un **ritmo de trabajo continuado**, por parte del alumno, de manera que comiencen, desde este momento, a desarrollar por sí mismos sus capacidades, tanto para la obtención de sonido como para la lectura de la escritura musical.
- Se continuará trabajando sobre los libros específicos de la programación de manera individual, combinando estos **ejercicios** con otros **de carácter colectivo** referidos al desarrollo del sonido y a los mecanismos de articulación de éste.
- Se irá **ampliando** el número de **digitaciones** con las que obtener notas diferentes en los registros grave y medio.

- 3er. Trimestre:

- El alumno deberá **afianzar**, no sólo los conocimientos adquiridos con respecto al sonido y manejo de las digitaciones de las notas naturales de los dos primeros registros de la flauta (grave y medio), sino también el **desarrollo de un ritmo de trabajo**, tanto en clase como referido a la práctica diaria en casa.
- En este tercer bloque se tratará de abordar además la práctica de **música en grupo**, en la medida que los alumnos hallan adquirido un manejo adecuado del instrumento que permita la realización de tal fin.
- Se introducirá al alumno en el estudio de las **escalas mayores** hasta **dos alteraciones**.

### 3.- ACTIVIDADES:

- Montaje del instrumento.
- Observar delante de un espejo la posición correcta y cómoda del instrumento.
- Observar la correcta colocación de los labios sobre la embocadura.
- Ejecución de fórmulas rítmicas de dos o tres notas, tanto individualmente como en grupo.
- Práctica de escalas mayores hasta dos alteraciones en los registros grave y medio.
- Utilización individual de la embocadura para conseguir los primeros sonidos.
- Con el instrumento montado en su totalidad, conseguir los primeros sonidos.
- Práctica sobre los libros de la programación de las articulaciones básicas.
- Interpretación de obras sencillas.

### 4.- CRITERIOS DE EVALUACION: Mínimos trimestrales.

#### - 1er trimestre:

- La valoración de este primer trimestre se realizará en función del grado de asimilación del alumno de la forma de **obtención del sonido**.

#### - 2º trimestre:

- La valoración de este trimestre se realizará en función de la adaptación del alumno a este **ritmo de trabajo**.

#### - 3er. Trimestre:

- Se realizará una valoración global sobre el proceso de iniciación de cada alumno al mundo de la flauta travesera, en función a la obtención del **sonido**, el control sobre las **digitaciones y articulaciones** básicas del instrumento y el desarrollo de un **ritmo de trabajo**.

## 5.- BIBLIOGRAFIA:

- **Wye, Trevor:** “Iniciación a la Flauta” (Primera parte); Ed. Mundimúsica-Garijo.
- **Altés, Henry:** “Método de Flauta” (Primera parte); Ed. Real Musical. (Lecc. 1-7).

## Primer ciclo de Enseñanzas Básicas de Música: CURSO SEGUNDO

### 1.- OBJETIVOS:

- Afianzamiento y profundización de las articulaciones básicas: **picado y ligado**.
- Aprendizaje de la **respiración** diafragmática.
- Conocimiento de **escalas y arpeggios** mayores y menores hasta **cuatro alteraciones** (sostenidos y bemoles). Conocimiento de la escala **cromática** (dos octavas).
- Desarrollo del **sonido** conseguido en el curso anterior.
- Familiarización con el campo de la **interpretación** por medio de estudios y pequeñas piezas musicales (dúos, tríos, etc.).
- Desarrollo de la **intuición** musical.
- Familiarización con el **repertorio** flautístico básico.
- Adaptación del alumno a la **música en grupo** y a la actuación ante el público.

### 2.- CONTENIDOS:

#### - 1er. Trimestre:

- Además de hacer un **repaso** de los conocimientos adquiridos durante el curso anterior, se comenzará este curso con la introducción al estudio de nuevas escalas. De éstas empezaremos por la **escala cromática**, en una versión reducida abarcando el intervalo de una octava desde la nota **fa 1** a la

- nota **fa 2** (considerando la nota Do mas grave de la flauta como **Do 1**).
- Respecto a la producción del sonido se realizarán ejercicios sobre **dinámica**, abordando las formas básicas de cambios en ésta.
  - Se continuará el estudio sobre las **lecciones de los libros** indicados en la programación, siendo éstos los mismos métodos utilizados en el curso anterior.
  - Abordaremos además el trabajo de la **música en grupo**, tratando de preparar alguna obra para poder interpretarla en las distintas audiciones de alumnos promovidas por el centro.

### 2º Trimestre:

- Continuaremos trabajando las **escalas mayores** hasta **dos alteraciones**, dentro de los registros grave y medio, aunque haciendo las primeras incursiones en el registro agudo e introduciendo el **concepto de escala menor**.
- Se realizarán ejercicios sencillos sobre **improvisación** basados en las escalas conocidas hasta el momento.
- En este segundo trimestre se hará mas hincapié sobre la **música en grupo**, tratando de montar dúos, tríos, etc., tanto de flautas como en combinación con otros instrumentos.
- Se realizarán **audiciones** de obras significativas del repertorio flautístico de los períodos **Barroco y Clásico**.

- 3er. Trimestre:

- Se ampliará la escala **cromática** hasta el **sol 3** tratando de descender hasta el **do 1**, así como el estudio de las escalas mayores y menores, que abordará hasta **cuatro alteraciones**.
- Explicación de los mecanismos de la llamada **respiración diafragmática**, con ejercicios de toma de conciencia de ésta y aplicación en el campo de la interpretación flautística.

3.- ACTIVIDADES:

- Práctica de música en grupo, tanto en dúo, trío, etc., como en combinación con otros instrumentos.
- Ejercicios sobre diferentes escalas (mayores y menores hasta **cuatro alteraciones** y escala cromática) tanto picadas como ligadas.
- Observar el uso evidente del diafragma en posición horizontal.
- Ejercicios para empezar a controlar la respiración costo-abdominal.
- Ejercicios para lograr un mayor control de los labios.
- Juegos de improvisación sobre tetracordos de algunas escalas mayores y menores, escalas pentatónicas etc.
- Audición y comentario de obras significativas del repertorio flautístico de distintas épocas (**Barroco y Clasicismo**).
- Repaso de las mismas actividades del curso anterior.
- Trabajo sobre los estudios y obras indicados en la programación (Análisis e interpretación).
- Preparación para la participación en audiciones con las obras o estudios que se estén trabajando durante el curso.

#### 4.- CRITERIOS DE EVALUACION: Mínimos trimestrales.

##### - 1er. Trimestre:

- Se valorará la adquisición por parte del alumno de la destreza en la ejecución de las **escalas y los estudios** trabajados durante el trimestre.

##### - 2º trimestre:

- La valoración de este trimestre se realizará sobre las **escalas**, las **lecciones** correspondientes y la adaptación a la **interpretación en grupo**.

##### - 3er. trimestre:

- La valoración global del curso se realizará según el dominio de las **escalas**, control de la **dinámica** y la adaptación a la **interpretación en grupo**, así como según la ejecución de los **estudios** especificados en la programación.

#### 5.- BIBLIOGRAFIA:

- **Wye, Trevor:** "Iniciación a la Flauta" (Segunda parte); Ed. Mundimúsica-Garijo.
- **Altés, Henry:** "Método de Flauta" (Primera parte); Ed. Real Musical. (Lecc. 8-15)

**Segundo ciclo de Enseñanzas Básicas de Música: CURSO PRIMERO**
**1.- OBJETIVOS:**

- Conseguir **igualdad** en la ejecución.
- Conseguir **homogeneidad en el sonido**.
- Perfeccionamiento del control sobre los labios.
- Iniciación al uso del **vibrato**.
- Conocimiento de las **escalas y arpeggios** mayores y menores en **todas lastonalidades** así como de la escala **cromática** en **toda la tesitura** del instrumento.
- Aplicación a las obras y ejercicios que se realicen durante el curso de los efectos básicos de **dinámica ( p y f )**.
- Interpretación de obras propias del **repertorio** básico de flauta, pertenecientes a distintas épocas.
- Adaptación del alumno a la **interpretación en grupo** y a la actuación ante el público.
- Desarrollo de las cualidades intuitivas para la **improvisación**.
- Familiarización con el repertorio flautístico básico.

**2.- CONTENIDOS:**
- 1er. Trimestre:

- Ejercicios, a modo de **repaso**, sobre dinámica y escalas vistas en el curso anterior.
- Se abordará el estudio de los métodos especificados en la programación.
- El estudio de las escalas mayores y menores se verá ampliado a **todas lastonalidades**.
- Se tratará el estudio de la **interpretación en grupo** por medio de dúos, tríos, etc.

- 2º Trimestre:

- Se ampliará el estudio de la escala **cromática** a **todas las notas** de los tres registros de la flauta.
- Cada alumno abordará el estudio de una **obra** para trabajar durante el resto del curso.
- Se realizarán **audiciones** de obras significativas del repertorio flautístico de los períodos **Romántico e Impresionista**.

- 3er. Trimestre:

- Se tratará de **afianzar** el estudio de todos los aspectos trabajados durante el curso: sonido, escalas, estudios, obras.
- **Introducción al vibrato**, por medio de ejercicios preparatorios orientados al control del uso del diafragma.

3.-ACTIVIDADES:

- Practicar las escalas programadas para el curso tanto picadas como ligadas. Se introducirá al alumno en el uso del **metrónomo**.
- Ejercicios para el control de la emisión de la columna de aire.
- Ejercicios para el control de los distintos efectos de dinámica.
- Ejercicios para el control sobre los labios.
- Introducción al vibrato por medio de referencias sonoras y ejercicios.
- Improvisaciones con arpeggios y escalas hasta cuatro alteraciones sobre los principales grados de la escala.
- Audición y comentario de obras significativas del repertorio flautístico de distintas épocas (**Romanticismo e impresionismo**).

- Interpretación de las obras y estudios pertenecientes a la programación.
- Transcripción de canciones tonales de corta duración, que se muevan dentro del ámbito de las principales funciones tonales (T D S).
- Programación de audiciones donde los alumnos deberán interpretar las obras que estén trabajando durante el curso.
- Aplicación de los recursos sonoros (vibrato, dinámica, etc.) trabajados en las clases colectivas, a los estudios y obras que se estén trabajando.

#### 4.- CRITERIOS DE EVALUACION: Mínimos trimestrales.

##### - 1er. trimestre:

- La valoración de este trimestre se realizará sobre las **escalas**, las **lecciones** correspondientes y la adaptación a la **interpretación en grupo**.

##### - 2º trimestre:

- La valoración de este trimestre se realizará sobre las **escalas**, las **lecciones** correspondientes y la adaptación a la **interpretación en grupo**.

##### - 3er. trimestre:

- La valoración global del curso se realizará según el dominio de las **escalas**, control de la **dinámica** y el **vibrato**, y la adaptación a la **interpretación en grupo**, así como según el dominio en la ejecución de los **estudios** especificados en la programación.

## 5.- BIBLIOGRAFIA:

### 5.1.- Estudios:

- **Altés, Henry:** “Método de Flauta” (Segunda parte); Ed. Mundimúsica-Garijo,(Lecc. 16-20).
- **Köhler, Ernest:** “Estudios para Flauta, Op33 n°1”; Ed. Editio Música Budapest,(Lecc.1-7).

### 5.2.- Obras:

- **Fauré, Gabriel:** “Berceuse, Op. 16”; Ed. A. Leduc, /Ed. Editio Música Budapest.
- **Haendel, G.F.:** “Sonata n°2”; Ed. Internacional Music Company (IMC)/ Ed. Bärenreiter.
- **Marcello, B.:** “Sonata en Si b Mayor”; Ed. Oxford University Press.

## Segundo ciclo de Enseñanzas Básicas de Música: CURSO SEGUNDO

### 1.- OBJETIVOS:

- Control total y correcto de la **respiración** costo-abdominal.
- Asimilación de una correcta digitación y sonoridad.
- Conocimiento de los **artificios melódicos (mordentes, apoyaturas, trinos, etc. )**
- Utilización del **vibrato**.
- Control de la **afinación**.
- Control sobre el uso de los distintos efectos de **dinámica**.
- Conocimiento de las **escalas y arpeggios** mayores y menores **(todas las tonalidades)** así como de la escala **cromática** en **toda la tesitura del instrumento**.
- Interpretación de obras propias del **repertorio** básico de flauta, pertenecientes a distintas épocas.
- Adaptación del alumno a la interpretación en grupo y a la actuación ante el público.
- Desarrollo de las cualidades intuitivas para la **improvisación**.
- Familiarización con el repertorio flautístico **básico**.
- Familiarización con el **patrimonio musical andaluz** y el papel de la flauta dentro de éste.
- Conocimientos básicos sobre algunos **programas informáticos** musicales y su aplicación

dentro del terreno instrumental.

- Conocimiento básico de las **características y funcionamiento del instrumento**, en lo que se refiere al campo de la acústica.
- Familiarización con la lectura e interpretación de las **notas de adorno**.

## 2.- CONTENIDOS:

### - 1er. Trimestre:

- Ejercicios, a modo de **repaso**, sobre sonido y escalas vistas en el curso anterior.
- Se trabajarán las **escalas** mayores y menores en todas las tonalidades y escala cromática en toda la situra del instrumento, con **diversas articulaciones**.
- Conocimiento del funcionamiento del aparato respiratorio, y de los mecanismos que actúan en el control de la llamada **respiración diafragmática**.
- Estudio y práctica de la técnica del **vibrato**.
- Se tratará el estudio de la **interpretación en grupo** por medio de tríos, dúos, etc.
- Conocimiento del **patrimonio musical andaluz**. Introducción a la flauta flamenca: *escalas*.
- Introducción al manejo de diversos **programas informáticos** musicales.

### - 2º Trimestre:

- Cada alumno abordará el estudio de una **obra** para trabajar durante el resto del curso.
- Se realizarán **audiciones** de obras significativas del repertorio flautístico **contemporáneo**.
- Explicación del comportamiento de los tubos sonoros con ejercicios prácticos sobre la obtención de los **sonidos parciales** y **sonidos silbantes** en el instrumento.
- Además se continuará con el trabajo de los estudios correspondientes a los métodos especificados en la programación, los cuales abordarán en una parte el estudio de las **notas de adorno**.
- Estudio de las **escalas y arpeggios** con respecto a su **función armónica**.
- Conocimiento del **patrimonio musical andaluz**, Introducción a la flauta flamenca: *el ritmo*.

### - 3er. Trimestre:

- En este tercer trimestre, los alumnos se centrarán en el trabajo sobre las **obras** escogidas para el curso, que serán interpretadas con acompañamiento de piano cuando estas lo requieran.
- Desarrollo de la capacidad de **improvisación** mediante el uso de las escalas y

arpeggios sobreesquemas tonales sencillos.

- Desarrollo del control sobre la **afinación**.
- Desarrollo de los recursos sonoros: **dinámica**, cambios de **color** y **acentos**.
- Ejercicios de **memorización** de fragmentos musicales.
- Conocimiento del **patrimonio musical andaluz**. Introducción a la flauta flamenca: *recursos sonoros*.

### 3.- ACTIVIDADES:

- Práctica de escalas y arpeggios mayores y menores en todas las tonalidades. Prácticade la escala cromática. Uso del **metrónomo**.
- Práctica de distintos intervalos en todas las tonalidades.
- Ejercicios para el control de la emisión de la columna de aire.
- Ejercicios para el control de los distintos efectos de dinámica.
- Ejercicios para el control sobre los labios.
- Ejercicios para la práctica del vibrato.
- Improvisaciones sobre arpeggios y escalas en todas las tonalidades.
- Audición y comentario de obras significativas del repertorio flautístico de distintas épocas (**S. XX**).
- Transcripción de canciones tonales de corta duración, que se muevan dentro del ámbito de las principales funciones tonales (T-D-S).
- Preparación de audiciones donde los alumnos deberán interpretar las obras que estén trabajando durante el curso.
- Interpretación de las obras y estudios pertenecientes a la programación donde se pueda incluir la utilización de notas de adorno.
- Así mismo los alumnos deberán presentar un **trabajo escrito** acerca de la flautatravesera que comprenderá los siguientes puntos a tratar:

1º- Breve historia de la flauta

travesera. 2º- Repertorio básico.

3º- Bibliografía sobre el instrumento.

4.- CRITERIOS DE EVALUACION: Mínimos trimestrales
---

- 1er. trimestre:

- La valoración de este trimestre se realizará sobre las **escalas**, las **lecciones** correspondientes y la adaptación a la **interpretación en grupo**.

- 2º trimestre:

- La valoración de este trimestre se realizará sobre la base del control y conocimiento de **todo lo visto** hasta el momento por el alumno.

- 3er. trimestre:

- La valoración global del curso se realizará sobre la base del grado de asimilación de **todos los conceptos aprendidos** durante todo el curso, así como la destreza y corrección en la **interpretación** de los estudios y obras. Se valorará además la elaboración del **trabajo escrito** presentado por el alumno.

5.- BIBLIOGRAFIA:

5.1.- Estudios:

- **Altés, Henry:** “Método de Flauta” (Segunda parte); Ed. Mundimúsica-Garijo, (Lecc. 21-28).
- **Köhler, Ernest:** “Estudios para Flauta, Op33 nº1”; Ed. Editio Música Budapest, (Lecc.8-15).

## 5.2.- Obras:

- **Bach, J.S.:** "Sonata en Mib Mayor"; Ed. Bärenreiter
- **Fauré, Gabriel:** "Siciliana, Op.78";
- **Gombau, Gerardo:** "Suite Breve"; Ed. Quiroga.
- **Haendel, GP:** "Sonata nº4 en Sol Mayor"; Ed. Bärenreiter / Ed. IMC.
- **Telemann, G.P.:** "12 Fantasías" (una a elegir); Ed. Bärenreiter
- **Telemann, G.P.:** "Sonata en Do Mayor"; Ed. Peters

## 5.3.- Literatura sobre el instrumento:

- **Artaud, Pierre Ives:** "La Flauta"; Ed. Labor.
- **Wye, Trevor:** "La Flauta como es debido"; Ed. Mundimúsica, Garijo.
- **Boehm, Theobald:** "La flauta y la interpretación flautística"; Ed. MundimúsicaGarijo.

## Anexo I

## Departamento de Flauta Travesera

**BIBLIOGRAFIA**

PRIMER CICLO	CURSO 1º	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Iniciación a la Flauta (Primera parte)</li> <li>- Método de Flauta (Primera parte) (Lecciones 1-7)</li> </ul>	<b>Trevor Wye,</b> Ed. Mundimúsica-Garijo.  <b>Henry Altés,</b> Ed. Real Musical
	CURSO 2º	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Iniciación a la Flauta (Segunda parte)</li> <li>- Método de Flauta (Primera parte) (Lecciones 8-14)</li> </ul>	<b>Trevor Wye,</b> Ed. Mundimúsica-Garijo.  <b>Henry Altés,</b> Ed. Real Musical.
SEGUNDO CICLO	CURSO 1º	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Método de Flauta (Segunda parte) (Lecciones 16-20)</li> <li>- Estudios para Flauta, Op 33 nº 1 (Lecciones 1-7)</li> <li>- Etudes mignonnes, (Lecciones 1-7)</li> </ul>	<b>Henry Altés,</b> Ed. Real Musical. <b>Esnest Köhler,</b> Ed. Editio Música Budapest, Ed. Ricordi <b>G.Gariboldi,</b> Ed. Alphonse Leduc.
	CURSO 2º	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Método de Flauta (Segunda parte) (Lecciones 21-28)</li> <li>- Estudios para Flauta, Op 33 nº 1 (Lecciones 8-15)</li> </ul>	<b>Henry Altés,</b> Ed. Real Musical.  <b>Esnest Köhler,</b>  Ed. Editio Música Budapest Ed. Ricordi

## Anexo II

Departamento de Flauta Travesera

### SECUENCIACION

PRIMER CICLO			
CURSO 1°	1er. Trimestre	2° Trimestre	3er. Trimestre
H. Altés 1ª parte	Lecc. 1 Lecc. 2	Lecc. 3 Lecc. 5	Lecc. 6 Lecc. 7
T. Wye 1ª parte	Pag. 1-15	Pag. 16-37	Pag. 38-53

PRIMER CICLO			
CURSO 2°	1er. Trimestre	2° Trimestre	3er. Trimestre
H. Altés 1ª parte	Lecc. 8 Lecc. 9	Lecc. 11 Lecc. 12	Lecc. 13 Lecc. 14
T. Wye 2ª parte	Pag. 54-65	Pag. 66-72	Pag. 73-92

Además los alumnos abordarán el estudio de las **obras** que les sean proporcionadas durante el curso y participarán en las audiciones y actividades promovidas por el centro en la medida que el profesor lo considere oportuno.

Se valorará la asistencia a los conciertos programados por el centro, así como a cualquier actividad musical realizada tanto en la localidad como en el entorno de ésta.

Así mismo se aconseja también el entrar en contacto con otros seminarios, asistiendo a sus audiciones o intentando formar agrupaciones camerísticas (dúos, tríos, etc.).

**Departamento de Flauta Travesera**

**SECUENCIACION**

SEGUNDO CICLO			
CURSO 1º	1er. Trimestre	2º Trimestre	3er. Trimestre
H. Altés 2ª parte	Lecc. 16 nº 2 Lecc. 17 nº 1	Lecc. 17 nº 2 Lecc. 18 nº 2	Lecc. 19 nº 1 Lecc. 20 nº 1
E. Köhler, Op 33 nº1	Lecc. 1 Lecc. 3	Lecc. 4 Lecc. 5	Lecc. 6 Lecc. 7

SEGUNDO CICLO			
CURSO 4º	1er. Trimestre	2º Trimestre	3er. Trimestre
H. Altés 2ª parte	Lecc. 21 nº 1 Lecc. 23 nº 1	Lecc. 24 nº 1 Lecc. 27 nº 1	Lecc. 27 nº 2 Lecc. 28 nº 2
E. Köhler, Op 33 nº1	Lecc. 8 Lecc. 9	Lecc. 10 Lecc. 11	Lecc. 12 Lecc. 15

Además los alumnos abordarán el estudio de las **obras** que les sean proporcionadas durante el curso y participarán en las audiciones y actividades promovidas por el centro en la medida que el profesor lo considere oportuno.

Se valorará la asistencia a los conciertos programados por el centro, así como a cualquier actividad musical realizada tanto en la localidad como en el entorno de ésta.

Así mismo se aconseja también el entrar en contacto con otros seminarios, asistiendo a sus audiciones o intentando formar agrupaciones camerísticas (dúos, tríos, etc.).

## Anexo III

## Departamento de Flauta Travesera

**TREVOR WYE 2° (Resumen)**

<b>PAGINA</b>	<b><u>NUMERO</u></b>	<b><u>EJERCICIO</u></b>
54	—	<i>Pag. Entera</i>
55	43	- Escala cromática - Re menor
57	48	- Compás de subdivisión ternaria. - “Yo vi tres barcos”
61	50	“Melodía de los puntillos”
62	—	“Greensleeves”
63	52	_____
64	—	Ejercicio para el sonido
65	—	Ejercicio sobre la escala de Fa Mayor
66	54	_____
68	55	_____
69	56	Ejercicio para el sonido en las notas graves
71	59	_____
72	60	_____
74	62	Ejercicio sobre la escala de Re Mayor
83	69	_____
88,89,90,91,92	72	_____